

COMUNICADO N° 35
Panamá, 30 de marzo de 2020.
Hora: 7:00 PM

Gobierno Nacional aplica nuevas reglas de movilidad para disminuir contagios por COVID-19

La gran cantidad de personas circulando fuera de sus casas, a pesar de la cuarentena nacional obligatoria, ha llevado al Gobierno Nacional a tomar medidas más severas para proteger la salud de la población. A partir de este miércoles, 1 de abril, el tránsito de personas estará condicionado al sexo que conste en la cédula de identificación personal del ciudadano.

De esta forma, las mujeres podrán circular los días lunes, miércoles y viernes, mientras que los hombres podrán hacerlo los días martes, jueves y sábados. Los días domingos, todos los ciudadanos y residentes deberán permanecer en sus hogares.

Las autoridades de Salud reiteran que ningún país estará totalmente preparado para combatir el virus, si la población no asume la responsabilidad de proteger la salud individual y colectiva de sus habitantes. Todas las acciones que se implementan para evitar la propagación del nuevo coronavirus son articuladas con trabajo en equipo y dentro del marco de ética.

Resultado de buenas prácticas

Datos oficiales indican que, luego de 22 días de reportar el primer paciente con COVID-19 en Panamá, los registros suman 1,075 casos, mientras que el conteo internacional registra 777,286 casos y 37,140 defunciones.

Panamá inició la implementación de las medidas de contención el día 9 del inicio del brote, a diferencia de otras naciones, cuyas estrategias iniciaron 30 días después de su positivo confirmado. Esto ha permitido al sistema nacional de salud prepararse para la atención de las personas afectadas por COVID-19.

Ante estas medidas de contención implementadas, Panamá ha sido invitada a formar parte de “Solidarity Try”, una estrategia de investigación diseñada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que permitirá acceder a cuatro protocolos de tratamientos, con medicamentos de primera línea para pacientes con COVID-19.

Datos epidemiológicos

Al corte de hoy, lunes 30 de marzo, se reportan 1,075 casos positivos acumulados, de los cuales 86 son nuevos. Actualmente, 888 pacientes (82,6%) se encuentran en aislamiento.

Por su parte, unos 109 pacientes (10.14%) se encuentran hospitalizados, de los cuales 43 (4%) se encuentran en Unidad de Cuidados Intensivos (UCI). A la fecha, se registran 26 defunciones (2.42%) y 9 recuperados, de los cuales tres han estado en UCI.

Toda información oficial referente al COVID-19 en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del MINSA en las principales redes sociales y en su página web (www.minsa.gob.pa y yomeinformopma.or). También está disponible el centro de atención de llamadas 169 y el número de WhatsApp 6997-2539.